



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Enrre Enrre emio el Sr Juanmuel Loxallo

No  
formi el Sr. fevlorio a hoven puciente dene Ayuntamiento  
te vglar el Pios. de San y San el Rl Consejo e lvan ordener  
Res. or. Aupha dos e idiz. ultimo, en queve mandou poner enposicion  
el oficio de Rex. en clare se fentente a lo Juan Ant.  
u Roblen marim ad Alonso euomaxel, y se cloaren con los  
demas Docum. quele acompañan, y vito todo por lo  
Pues quele Componen // Diferon su obediencia y obediencia  
tho Rl. Despacho, como accento a su Rey y Bor. natural  
y acordaron feon. Cumplay e decute seoun y como onel  
se Coniere y enu Conreucionia, sellamo y entio enre Aun  
tamto, y havientes hecho el Juramto, acostumbrao, se sento  
enel sitio quele correspondia

Enre citad entraron los señ. D<sup>o</sup> Pedro Lopez y D<sup>o</sup>  
Pedro delgana etc. dispuado el Comun

Nore y n promonal pucientas por el, Alonso euomaxel

Nombra  
al abas  
cate  
la garrica  
al dunt

No  
ouco es dene sum. por el quabiere denistiondo de  
he Omples por los de unos quele denan abo tra pongo  
hu Relegido por manifestax hallares en excidat cada  
y parcer algunos accidentes. hanituales. suplicando  
poreror motibor se v admira ena denisterra, y enterada  
la Villa, acordó admitir como lo admitta lo disminuada  
denisterra, por los citados motibor, que hienan: y orpoca  
sa anombra Personel quele hiva fentem. Vito